

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

ANUNCIO INFORMACION PUBLICA MODIFICACION ESTATUTOS ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION «VILLARREAL»

El pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de los artículos 9 y 23 de los Estatutos que rigen la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación «Villarreal», permaneciendo en información pública por plazo de treinta días, a contar desde la última publicación del presente, ya sea en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, periódico ABC o en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo de exposición quedarán a disposición de cuantas personas deseen examinarlos en el Ayuntamiento de Illescas, Departamento de Urbanismo, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y que se promueve a iniciativa de la citada Entidad.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 y ss. del Real Decreto 3288 de 1978, de 25 de agosto, por el que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística.

Illescas 2 de mayo de 2011.- El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-4688